



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105011201301601-01
RADICADO INTERNO:	74610
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
RECURRENTE:	AURA DELIA MISAS JARAMILLO
OPOSITOR:	10-06-2020
FECHA SENTENCIA:	SL 1673-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - en sede de instancia CONFIRMA - SIN COSTAS en el recurso extraordinario, las de las instancias a cargo de la prte actora. ACLARACION DE VOTO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA, DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO y DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ.
DECISIÓN:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 09/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 09/07/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10-06-2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.